DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

EL SEÑOR CORONEL WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS, COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 3635 DEL 25/07/2025, EMANADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 00364 del 12 DE FEBRERO DE 2025, EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 23-2-10029-25

CONTRATISTA: OSCAR ALFREDO RAMIREZ DIAZ
C.C: 91464114 de Rio negro

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE KIT O JUEGO DE PRENDAS BLANCAS (CASCO NORMA TÉCNICA NTMD-0288, PAÑOLETA NORMA TÉCNICA ET-PN-009 A4, CORDÓN DE MANDO NORMA TÉCNICA ET-PN-033 A4, UNIVERSAL NORMA TÉCNICA NTMD-055-A1, POLAINA NORMA TÉCNICA NTMD-0063-A2 PARA USO PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.

VALOR DEL CONTRATO: $ 8.540.000,00

VALOR TOTAL: $ 8.540.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZAS No: 47-46-101028768 Expedida el: 02/10/2025 ANEXO: 0

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato (20%)	$ 1.708.000,00	26/09/2025	26/06/2026
Calidad del Bien (50%)	$ 4.270.000,00	26/09/2025	26/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Valledupar el día 15 OCT 2025

Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
SI. JHON DIDER PADILLA CAICEDO	ST YENIFER COBOS TOLEDO	IJ. LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA	CT. ADALJIS YANETH VIZCAÍNO CASTILLO
Analista de Contratos DECES (E)	Jefe Contratos DECES (E)	Asesor Jurídico DECES (E)	Jefe Logística y Financiera DECES(E)

Email: deces.ofcon@policia.gov.co ; www.policia.gov.co
Carrera 7 A No. 23 – 96 2do Piso - Barrio 12 de octubre
Teléfono: 5712509.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101028768	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	26	09	2025	00:00	26	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ DIAZ, OSCAR ALFREDO	CC: 91.464.114

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 31 72 BRR JOSE ANTONIO GALAN	VALLEDUPAR, CESAR	3002746523

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE POLICA CESAR	NIT: 800.140.623-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NO. 23-96	VALLEDUPAR, CESAR	5707225

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 23-2-10029-25 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE KIT O JUEGO DE PRENDAS BLANCAS (CASCO NORMA TÉCNICA NTMD-0288, PAÑOLETA NORMA TÉCNICA ET-PN-009 A4, CORDÓN DE MANDO NORMA TÉCNICA ET-PN-033 A4, UNIVERSAL NORMA TÉCNICA NTMD-055-A1, POLAINA NORMA TÉCNICA NTMD-0063-A2 PARA USO PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2025	26/06/2026	$1,708,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/09/2025	26/10/2026	$4,270,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40.000.00	$ *******8.000.00	$ *******9.120.00	$ **********57.120.00	$ ********5.978.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-46-101028768

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-46-101028768	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	26	09	2025	00:00	26	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ DIAZ, OSCAR ALFREDO	CC: 91.464.114

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 31 72 BRR JOSE ANTONIO GALAN	VALLEDUPAR, CESAR	3002746523

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.623-0
POLICA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE POLICA CESAR	

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 7 NO. 23-96	VALLEDUPAR, CESAR	5707225

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,978,000.00

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101520179212 1(3900)0000057120(96)20260926

REFERENCIA PAGO: 1101520179212-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101028768, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2025

47-46-101028768

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas